

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESCANEAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254), SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE GIRO DE TORNAMESA A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254) Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN DELANTERO DE DIRECCIÓN, REPARACIÓN DE CILINDROS (MOTO KOMATSU SERIE 55254) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPERATIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO¿.

Ruc/código :	20605447628	Fecha de envío :	01/04/2024
Nombre o Razón social :	MECATRONICS MULTIMARCA VOLCATAR S.R.L.	Hora de envío :	19:45:29

**Observación: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, LA OBSERVACION REALIZADA ES CON RESPECTO A QUE EN EL ITEM 03, PUNTO NUMERO CINCO NOS MENCIONA CAMBIAR LOS COMPONENTES EN MAL ESTADO, SABEMOS LOS POSTORES QUE TENEMOS EXPERIENCIA EN EL RUBRO DE QUE EL MOTOR ENGLOBA UN CONJUNTO DE REPUESTOS, ACCESORIOS QUE NO SE SABE CUALES SON LOS QUE ESTAN EN MAL ESTADO PARA PODER REALIZAR EL CAMBIO Y POR EL CUAL PEDIMOS QUE SE NOS ESPECIFIQUE.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 4      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

" Previamente cabe señalar que, de conformidad con lo previsto en el numeral 16.1 del artículo 16° de la Ley de Contrataciones del Estado, modificado con D.L. N° 1444, concordado con el numeral 29.1 del artículo 29° del Reglamento aprobado mediante D.S. N° 344-2018-EF, y sus modificaciones; es responsabilidad del área usuaria la formulación de las especificaciones técnicas, los términos de referencia o el expediente técnico de obra, que integran el requerimiento, las cuales contienen la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que debe ejecutarse la contratación. El requerimiento debe incluir, además, los requisitos de calificación que se consideren necesarios.

Por su parte, el OEC, en el capítulo III de la Sección Específica de las bases, ha establecido los REQUERIMIENTOS y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, según el expediente de contratación aprobada y de acuerdo a la solicitud del área usuaria.

En tal caso, considerando que la definición de los REQUERIMIENTOS y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN, es exclusiva responsabilidad y competencia del área usuaria; el OEC, para efectos de la absolución de consultas y observaciones, solicitó apoyo al área usuaria mediante el CARTA N° 26-2024-MDK/OEC, a fin de emitir el Pliego Absolutorio.

Al respecto, el área usuaria mediante INFORME N° 200-2024-MDK-GDTI/LCQR-RA, señala lo siguiente:

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de los términos de referencia y luego de analizar la observación planteada por el participante precisa lo siguiente el área usuaria SE ACOGE, que se anexará EL PLANO en el TDR los accesorios que se cambiarán por estar en mal estado, se anexará plano de accesorios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESCANEAMIENTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254), SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE GIRO DE TORNAMESA A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254) Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN DELANTERO DE DIRECCIÓN, REPARACIÓN DE CILINDROS (MOTO KOMATSU SERIE 55254) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPERATIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20605447628

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : MECATRONICS MULTIMARCA VOLCATAR S.R.L.

Hora de envío : 19:45:29

**Observación: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, LA OBSERVACION REALIZADA ES CON RESPECTO A LOS DIAS CALENDARIOS ESTABLECIDOS PARA EL SERVICIO, CON LA EXPERIENCIA DE LOS POSTORES EN EL RUBRO, NUESTRO PERSONAL MECANICO MENCIONA QUE ES MUY CORTO EL TIEMPO, DEBIDO A QUE DESPUES DE REALIZAR EL ESCANEAMIENTO, SE TIENE QUE ESPERAR LOS RESULTADOS PARA PODER PROCEDER CON LOS SERVICIOS REQUERIDOS, PEDIMOS QUE SE ANALICE PARA QUE SE AMPLIE EL

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: 3.1      Literal: 5      Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de los términos de referencia y luego de analizar la observación planteada por el participante precisa lo siguiente el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACIÓN, ya que el escaneo y los resultados son inmediatos, los repuestos a solicitar demoran entre 2 a 3 días en llegar hasta el punto donde se realizara el servicio, por lo cual el plazo de prestación del servicio es coherente y se mantiene en 10 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESCANEADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254), SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE GIRO DE TORNAMESA A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254) Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN DELANTERO DE DIRECCIÓN, REPARACIÓN DE CILINDROS (MOTO KOMATSU SERIE 55254) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPERATIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20605447628

Nombre o Razón social : MECATRONICS MULTIMARCA VOLCATAR S.R.L.

Fecha de envío : 01/04/2024

Hora de envío : 19:45:29

**Observación: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, LA OBSERVACION REALIZADA ES CON RESPECTO AL PERSONAL PROPUESTO EN EL PUNTO K, PUES NOS MENCIONAN A UN INGENIERO MECANICO O INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA, PERO VIENDO LOS SERVICIOS A REALIZAR SE REQUIERE UN EQUIPO DE PERSONAL CLAVE, PEDIMOS QUE SE NOS ESPECIFIQUE LA CANTIDAD DE PERSONAL A PARTE

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 3.1      **Literal:** 7      **Página:** 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de los terminos de referencia y luego de analizar la observación planteada por el participante precisa lo siguiente el área usuaria ACLARA, que solo se solicita un personal clave ingeniero mecánico o ingeniero mecánico electricista

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESCANEADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254), SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE GIRO DE TORNAMESA A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254) Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN DELANTERO DE DIRECCIÓN, REPARACIÓN DE CILINDROS (MOTO KOMATSU SERIE 55254) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPERATIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO¿.

Ruc/código : 20605447628

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : MECATRONICS MULTIMARCA VOLCATAR S.R.L.

Hora de envío : 19:45:29

**Observación: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, LA OBSERVACION REALIZADA ES CON RESPECTO AL TALLER MECANICO EN EL PUNTO N, NOS SOLICITAN UN TALLER EN LA ZONA CON LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO. VOLVIENDOSE ESTE REQUISITO UN FACTOR RESTRICTIVO QUE ATENTA CONTRA LA LIBRE CONCURRENCIA DE POSTORES Y LA PLURALIDAD DE OFERTAS.

POR LO EXPUESTO, SOLICITAMOS QUE SE PIDA EL REQUISITO DE UN TALLER PARA LA FIRMA DE CONTRATO; YA QUE UNA VEZ SEA ADJUDICADO UN POSTOR, PUEDA ALQUILAR, COMPRAR, IMPLEMENTAR, ETC UN TALLER EN LA ZONA DE PRESTACION DE SERVICIOS. TENIENDO EN CUENTA LA CONCURRENCIA DE TALLERES EN LA ZONA QUE CUENTEN CON LICENCIA MUNICIPAL.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 7

Página: 28

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de los terminos de referencia y luego de analizar la observación planteada por el participante precisa lo siguiente el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, se requiere que el postor cuente con taller autorizado propio o alquilado, pudiendo el postor presentar consorcios que posean dicha infraestructura estrategica, o presentar declaracion jurada de compromiso de alquiler de taller adjuntando copia simple de la licencia de funcionamiento del taller mecánico.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI

Nomenclatura : AS-SM-23-2024-MDK/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Servicio

Descripción del objeto : CONTRATACIÓN PARA EL SERVICIO DE ESCANEADO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254), SERVICIO DE REPARACIÓN DE MOTOR DE GIRO DE TORNAMESA A TODO COSTO (MOTO KOMATSU SERIE 55254) Y SERVICIO DE REPARACIÓN DEL SISTEMA DEL TREN DELANTERO DE DIRECCIÓN, REPARACIÓN DE CILINDROS (MOTO KOMATSU SERIE 55254) PARA LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD: ¿MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO Y OPERATIVO DE LAS MAQUINARIAS PESADAS Y LIVIANAS DE LA UNIDAD DE MAESTRANZA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KIMBIRI DEL DISTRITO DE KIMBIRI - PROVINCIA DE LA CONVENCION - DEPARTAMENTO DE CUSCO¿.

Ruc/código : 10433786748

Fecha de envío : 01/04/2024

Nombre o Razón social : HUARANCCA BARRIENTOS CHRIS CYNTHIA

Hora de envío : 20:03:24

**Observación: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

SEÑORES DEL ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES, CON RESPECTO AL PLAZO QUE INDICA EN LA LETRA "D" ES DE 10 DIAS CALENDARIOS, CON LA EXPERIENCIA DE DE MI REPRESENTADA EN EL RUBRO, NUESTRO PERSONAL CLAVE MENCIONA QUE EL TIEMPO ES MUY REDUCIDO, DEBIDO A QUE DESPUES DE REALIZAR EL ESCANEADO, SE TIENE QUE ESPERAR LOS RESULTADOS PARA PODER CONTINUAR Y REALIZAR LOS SERVICIOS REQUERIDOS PARA QUE LA MAQUINARIA QUEDE EN OPTIVO ESTADO, POR ESO SE SOLICITA AMPLIAR EL PLAZO DE SERVICIO.

Acápites de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: 7

Página: 21

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

De conformidad con lo previsto en el art. 16 de la ley de contrataciones con el estado concordado con el art. 29 del reglamento de la ley de contrataciones, el área usuaria como responsable de la formulación de las especificaciones técnicas y luego de analizar la observación planteada por el participante precisa lo siguiente el área usuaria NO ACOGE LA OBSERVACION, ya que el escaneo y los resultados son inmediatos, los repuestos a solicitar demoran entre 2 a 3 días en llegar hasta el punto donde se realizara el servicio, por lo cual el plazo de prestación del servicio es coherente y se mantiene en 10 días calendarios.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null